

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-6771 *Notificación de resolución en procedimiento de despidos/ceses en general 652/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 652/2012 a instancia de doña Jacinta Veas Alcívar frente a "Duk Wojcieche Piotr", en los que se ha dictado resolución de fecha 23 de abril de 2013, del tenor literal siguiente:

Estimar la demanda interpuesta por doña Jacinta Veas Alcívar contra la empresa "Duk Wojcieche Piotr-Asador Los Pocholos" y declarando improcedente el despido operado en fecha 11 de agosto de 2012, declarar extinguida la relación laboral, y condenar a la empresa a que indemnice a la parte actora en la cantidad de 1.018,33 euros en concepto de indemnización.

Y para que sirva de notificación en légal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Duk Wojcieche Piotr", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de abril de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2013/6771](#)

CVE-2013-6771